

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio  | Descripción del servicio  | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)   | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)  | Procedimiento interno que sigue el servicio  | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo   | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)  | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio                | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)                         | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios                     | Link para el servicio por internet (en línea)    | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|---|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|-------------------------------|--|--|--|--|--|
| 1   | Solicitud de Acceso a la Información Pública   | Atención a los requerimientos del público en los diferentes trámites que se ejecutan en el MAGAP  | 1. Ingrese a la página web a <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> 2. Dénde la solicitud indicando el pedido que requiere. 3. Espere la formación en 15 días de acuerdo al artículo 9 de la LOTAIP. 4. Ingrese a la página a recibir su respuesta | 1. Ingrese a la página web del MAGAP a <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> 2. Ingrese al link de contactarnos. 3. Llene el formulario. 4. Diríjase a la dependencia del MAGAP para realizar el trámite respectivo | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. La máxima autoridad dispone la atención al departamento competente. 3. Los funcionarios de la unidad competente atienden la demanda. 4. Con la firma de aceptación de la autoridad de la entidad se remite a la Ventanilla Única. 5. El usuario debe acercarse a la ventanilla única para recibir la respuesta correspondiente al pedido solicitado o si se complementa una consulta obtienen la respuesta en la web  | 09:00 a 16:30  | Gratis  | 15 días (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la prestación del servicio) | Agricultores, campesinos, indígenas, Mombusos, afroecuatorianos, operadores forestales   | Oficinas en todas las provincias del país                      | <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> telf. 023960100   | Página web y oficinas a nivel nacional   | si                            | <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> | No disponible, está en proceso de implementación | 49.955   | 25000  | 200%   |
| 2   | Legalización y Adjudicación de tierras productivas para personas naturales                         | Trámite orientado a la regularización de la tenencia de tierras de producción agrícola para personas naturales de zonas rurales.  | 1. Presencial  | Declaración Juramentada Administrativa. Planimetría. Certificado de estado municipal de zona rural   | 1. Usuario debe acercarse a las Direcciones Distritales o Cantones Provinciales de Tierras. 2. Dejar la solicitud de requerimiento con sus requisitos: cédula, papetera de votación y los contemplados en la Resolución Administrativa N° 001 del 25 de Marzo del 2011. 3. Pagar avalúo. 4. Recibir providencia adjudicatoria. 5. Usuario debe acercarse a las Direcciones Distritales o Cantones Provinciales de Tierras y entregar los documentos habilitantes en ventanilla única, se genera un expediente de adjudicación con área a ser evaluado por un técnico el cual verifica todos los documentos habilitantes, realiza el desapeo preliminar, se programa una inspección de campo que permite generar un plan de manejo de la tierra y el asentamiento de la planta, se realiza un censo de valor del avance de la tierra a pagar y se realiza un censo del expediente, se entrega la providencia de adjudicación y se convoca con el subleatario, MAGAP, Inventario y Registro de la Propiedad, la preinscripción e inscripción a la provisión. | 8H00 a 16H30   | SIN COSTO dentro del MAGAP, se sujeta únicamente el pago del avalúo de la tierra. | 3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación)            | Campesinos, productores,   | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: <a href="http://www.agricultura.gob.ec/">http://www.agricultura.gob.ec/</a> contacte al Banco al número telefónico 023960100                  | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico  | Trámite 100% Presencial       | No aplica por seguridad  | No aplica por seguridad                          |  |  |  |
| 3   | Legalización y Adjudicación de tierras productivas para personas jurídicas                         | Trámite orientado a la regularización de la tenencia de tierras de producción agrícola para personas jurídicas de zonas rurales.  | 1. Presencial  | Estadatos y Nuestramientos de la Persona Jurídica. Cédula de ciudadanía y/o identidad. Certificado de estado municipal de zona rural. Pago de Avalúo   | La organización debe acercarse a las Direcciones Provinciales deberá: 1) Dejar la solicitud de requerimiento con sus requisitos: cédula, papetera de votación, declaración juramentada administrativa, planimetría (en CD y físico), certificado de estado municipal de zona rural, Acuerdo Ministerial de Constitución, y los contemplados en la Resolución Administrativa N° 001 del 25 de marzo del 2011. 2) Pagar avalúo 3) Recibir providencia adjudicatoria  | 8H00 a 16H30   | SIN COSTO dentro del MAGAP, se sujeta únicamente el pago del avalúo de la tierra. | 3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación)            | Asociaciones legítimamente constituidas.   | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Eloy Alfaro y Amazonas en Quito, teléfono 023960100 Ext. 3212 y Direcciones Provinciales de todo el país   | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 6. Telefónico  | Información en línea          | No aplica por seguridad  | No aplica por seguridad                          | 19.604   | 19.250   | 102%   |
| 4   | Legalización y Adjudicación de Tierras para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades         | Trámite orientado a conservar la propiedad indisponible de sus tierras comunales, que serán indivisibles, inembargables e inalienables, en el numeral 5 "mantiene la posición de la tierra y territorio ancestralmente o mediante su adjudicación gratuita", la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria a través del proyecto de acceso a tierras de los productores familiares y legalización masiva en el territorio Ecuatoriano, y la actividad de legalización de comunas, comunidades, pueblos y Nacionalidades regular las solicitudes de legalización a nivel Nacional. | 1. Presencial  | Cédula de ciudadanía y/o identidad. Papetera de Votación. Copia certificada de Permisario Jurídica. Estatuto de la Comuna, Comunidad, Pueblo o Nacionalidad. Nuestramiento del consejo de Gobierno o Cabildo Autorizado                          | 1. Presentar solicitud con documentos habilitantes. 2. Trabaja en conjunto con técnico del MAGAP en el levantamiento de planes de manejo integral, levantamiento planimétrico, censo, poblamiento, estudio socio histórico, entre de muy acuerdo de linderos y demás requisitos de los resoluciones administrativas vigentes de la subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria. 3. Ordenación de provisión. 4. Acompañamiento del MAGAP para su notaría y registro de la providencia de adjudicación  | 8H00 a 16H30   | SIN COSTO dentro del MAGAP, se sujeta únicamente el pago del avalúo de la tierra. | 3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación)            | nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas.  | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Eloy Alfaro y Amazonas en Quito, teléfono 023960100 Ext. 222 y Direcciones Provinciales de todo el país  | 1. Presencial 6. Telefónico 7. Correo Electrónico  | Trámite 100% Presencial       | son números por seguridad  | No aplica por seguridad                          |  |  |  |
| 5   | Solicitud de Póliza de seguro agrícola   | Trámite orientado a brindar un Subsidio del 60% al Seguro Agrícola, para apoyar a los pequeños productores agropecuarios del país que se ven afectados por fenómenos climáticos y biológicos en los cultivos estratégicos determinados por el Proyecto  | Presencial   | Solicitud de póliza de seguro agrícola. Cédula de ciudadanía y/o identidad. Papetera de Votación   | 1. Entregar Solicitud 2. Pagar 40% de la prima neta 3. Recepción póliza  | 08H00 a 16H30  | 40% de la prima neta  | 1 día  | Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador  | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251 | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web  | Información en línea          | <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> | disponible se está implementando                 | 28.607   | 18000  | 159%   |
| 6   | Solicitud de Acompañamiento Técnico en Inspección y Gestión de Siniestros Agrícolas                | Trámite orientado a recoger avisos de siniestro, efectuar un cronograma de visitas juntas con el técnico ajustador de la Compañía Aseguradora y seguimiento de indemnizaciones, entrega de cheque.  | Presencial   | Aviso de Siniestro   | 1. Presentar aviso de siniestro máximo 10 días después de ocurrido el suceso. 2. Presentar avisos de cosecha (périda parcelal) 20 días antes de iniciar la cosecha. 3. Dar facilidad para que se realice la inspección. 4. Recibir cheque de indemnización.  | 08H00 a 16H30  | Sin costo   | 30 días después de entregado el último documento habilitante por parte del asegurado.              | Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador  | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251 | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 4. Aplicación Móvil 6. Telefónico  | Trámite presencial            | <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> | No disponible                                    | 36160  | 60000  | 60%  |
| 7   | Solicitud de Póliza de Seguro Ganadero   | Trámite orientado a brindar Subsidio del 60% sobre el valor de la prima neta (costo del seguro) de la Póliza de Seguro Ganadero, para apoyar a los pequeños productores ganaderos del país que se ven expuestos a situaciones adversas que afectan su actividad productiva.   | Presencial   | Solicitud de póliza de seguro ganadero. Cédula de ciudadanía y/o identidad. papetera de votación vigente. Fotofirma. Certificado de Vacunación de Fibre Añosa  | 1. Entregar Solicitud 2. Pagar 40% de la prima neta 3. Recepción póliza  | 08H00 a 16H30  | 40% de la prima neta  | 1 día  | Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador  | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251 | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web  | Trámite 100% Presencial       | <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> | disponible se está implementando                 | 439  | 500  | 88%  |
| 8   | Solicitud de Acompañamiento Técnico en Gestión de Siniestros Ganaderos                             | Trámite orientado a registrar avisos de siniestro, seguimiento de indemnizaciones y entrega de cheque (cancelación de siniestro).   | Presencial   | Certificado de Vacunación de Fibre Añosa. Registro de Manejo Sanitario. Fotofirma  | 1. Comunicar vía telefónica a la Compañía Aseguradora máxima 24 horas después de ocurrido el siniestro. 2. Presentar avisos de Siniestro y demás documentos habilitantes máximo 5 días hábiles después de haber sucedido el siniestro. 3. Dar facilidad para que se realice la inspección (si fuere el caso). 4. Recibir cheque de indemnización.  | 08H00 a 16H30  | 40% de la prima neta  | 30 días después de entregado el último documento habilitante por parte del asegurado.              | Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador  | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: <a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a> - Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251 | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico  | Trámite 100% Presencial       | el servicio está en proceso de implementación                      | disponible se está implementando                 | 612  | 1800   | 34%  |
| 9   | Solicitud de Asistencia Técnica previa al establecimiento de plantaciones forestales comerciales   | Servicio orientado a la aprobación del Incentivo Forestal Comerciario y a brindar asistencia técnica mediante capacitación, asesoría y soporte en campo a las consultoras privadas por usuarios, instituciones y empresas públicas o privadas interesadas en los proyectos o temas referentes al sector forestal comercial entre otros.   | Parcialmente en línea  | Solicitud de acompañamiento para aplicar al Programa de Incentivos Forestales con Fines Comerciales  | 1) Ingresar solicitud de asistencia técnica 2) Esperar procesamiento 3) Recibir asistencia técnica   | 8H00 a 16H30   | Sin costo   | 2 horas máximo   | Productores Forestales Compañías, Asociaciones, Comunas, Cooperativas Productivas  | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3168 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652.  | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico  | Parcialmente en línea         | informe fin de siembra   | No disponible                                    | 123  | 180  | 68%  |
| 10  | Solicitud de Asistencia Técnica previa a la aprobación de programas de corta (Producción Forestal) | Trámite orientado a brindar asesoramiento previo a una obtención de una licencia de aprovechamiento forestal comercial a través del sistema de Producción Forestal.   | Presencial   | Solicitud de Aseoramiento previo de corta  | 1) Ingreso de solicitud 2) Esperar procesamiento 3) Recibir asesoramiento  | 8H00 a 16H30   | Sin costo   | 2 horas máximo   | Productores Forestales Compañías, Asociaciones, Comunas, Cooperativas Productivas  | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652.  | 1. Presencial 2. Sitio / Portal Web 3. Aplicación Web 6. Telefónico 7. Correo Electrónico  | Trámite 100% Presencial       | No disponible  | No disponible                                    | 123  | 100  | 123%   |

|    |   |  |                       |  |  |              |           |  |   |  |  |   |                         |  |                                     |      |        |     |
|----|---|--|-----------------------|--|--|--------------|-----------|--|---|--|--|---|-------------------------|--|-------------------------------------|------|--------|-----|
| 11 | Solicitud de propuesta de incentivos forestales para personas naturales   | Trámite orientado a aplicar el Incentivo Forestal Comercial para personas naturales.   | Parcialmente en línea | Cédula de ciudadanía y/o identidad<br>Papeleta de votación<br>Certificado de pago del impuesto predial actualizado del propietario actual<br>Certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad actualizado<br>Certificado de no afectación<br>Registro de Propuestas de Plantaciones Comerciales con especies nativa y exóticas<br>Ficha Técnica Forestal<br>Cronograma de Ejecución<br>Mapa Georreferenciado del Predio<br>Mapa Georreferenciado del Predio en Formato SHAPE FILE<br>Acreditación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca<br>Informe de Fin de Siembra  | 1) Ingresar solicitud con documentos habilitantes<br>2) Esperar Inspección Técnica<br>3) Esperar Resolución Aprobatoria<br>4) Establecimiento y Mantenimiento de la Plantación<br>5) Presentar el Informe de Fin de Siembra<br>6) Solicitar inspección de sobrevenencia y mantenimiento del primer año<br>7) Esperar inspección de Sobrevenencia y mantenimiento del primer año<br>8) Esperar Resolución de Pago<br>9) Recibir Incentivo Forestal                          | 0800 A 16430 | Sin costo | 1 año 3 meses desde el ingreso de la solicitud con documentos habilitantes | Productores Forestales  | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652.  | 1. Presencial<br>2. Sitio / Portal Web<br>3. Aplicación Web<br>6. Telefónico<br>7. Correo Electrónico | Parcialmente en línea   | <a href="#">http://www.agricultura.gov.co</a>  | No disponible se está implementando | 35   | 25     | 132 |
| 12 | Solicitud de propuestas de incentivos forestales para personas jurídicas  | Trámite orientado a aplicar el Incentivo Forestal Comercial para Personas Jurídicas  | Parcialmente en línea | Cédula de ciudadanía y/o identidad<br>Papeleta de votación<br>Certificado de pago del impuesto predial actualizado del propietario actual<br>Certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad actualizado<br>Certificado de no afectación<br>Registro de Propuestas de Plantaciones Comerciales con especies nativa y exóticas<br>Ficha Técnica Forestal<br>Cronograma de Ejecución<br>Mapa Georreferenciado del Predio<br>Mapa Georreferenciado del Predio Shape File<br>Acreditación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca<br>Informe de Fin de Siembra<br>Nombramiento del representante legal de la compañía.   | 1) Ingresar solicitud con documentos habilitantes<br>2) Esperar Inspección Técnica<br>3) Esperar Resolución Aprobatoria<br>4) Establecimiento y Mantenimiento de la Plantación<br>5) Presentar el Informe de Fin de Siembra<br>6) Solicitar inspección de sobrevenencia y mantenimiento del primer año<br>7) Esperar inspección de Sobrevenencia y mantenimiento del primer año<br>8) Esperar Resolución de Pago<br>9) Recibir Incentivo Forestal                          | 0800 A 16430 | Sin costo | 1 año 3 meses desde el ingreso de la solicitud con habilitantes            | Compañías, Asociaciones   | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652.  | 1. Presencial<br>2. Sitio / Portal Web<br>3. Aplicación Web<br>6. Telefónico<br>7. Correo Electrónico | Parcialmente en línea   | <a href="#">http://www.agricultura.gov.co</a>  | No disponible se está implementando |      |        |     |
| 13 | Solicitud de propuestas de incentivos forestales para comunas   | Trámite orientado a brindar asesoramiento a comunas previo a la obtención del Incentivo Forestal Comercial.  | Parcialmente en línea | Cédula de ciudadanía y/o identidad<br>Papeleta de votación<br>Nombramiento del consejo de Gobierno o Cabildo Autorizado<br>Acta de la Asamblea<br>Acuerdo Ministerial de Anoblación de Estatus de la Comuna<br>Ficha Técnica Forestal<br>Certificado de no afectación<br>Registro de Propuestas de Plantaciones Comerciales con especies nativa y exóticas<br>Certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad actualizado<br>Acreditación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca  | 1) Ingresar solicitud con documentos habilitantes<br>2) Esperar Inspección Técnica<br>3) Esperar Resolución Aprobatoria<br>4) Contratación del Operador Forestal a través del SISEOP<br>5) Solicitar inspección de sobrevenencia y mantenimiento del primer año<br>6) Esperar inspección de Sobrevenencia y mantenimiento del primer año<br>7) Establecimiento y Mantenimiento de la Plantación<br>8) Esperar inspección de Sobrevenencia<br>9) Recibir Incentivo Forestal | 0800 A 16430 | Sin costo | 2 años desde el ingreso de la solicitud con habilitantes                   | Comunas   | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652.  | 1. Presencial<br>2. Sitio / Portal Web<br>6. Telefónico<br>7. Correo Electrónico                      | Parcialmente en línea   | <a href="#">http://www.agricultura.gov.co</a>  | No disponible se está implementando |      |        |     |
| 14 | Solicitud de propuestas de incentivos forestales para asociaciones y cooperativas de producción   | -  | Parcialmente en línea | Cédula de ciudadanía y/o identidad<br>Papeleta de votación vigente<br>Certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad actualizado<br>Certificado de pago del impuesto predial actualizado del propietario actual<br>Certificado de no afectación<br>Registro de Propuestas de Plantaciones Comerciales con especies nativa y exóticas<br>Ficha Técnica Forestal<br>Cronograma de Ejecución<br>Mapa Georreferenciado del Predio<br>Mapa Georreferenciado del Predio en Formato SHAPE FILE<br>Informe de Fin de Siembra<br>Acreditación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca<br>Nombramiento del o los representantes legales y de la directiva.<br>Acta de la Asamblea | 1) Ingresar solicitud con documentos habilitantes<br>2) Esperar Inspección Técnica<br>3) Esperar Resolución Aprobatoria<br>4) Establecimiento y Mantenimiento de la Plantación<br>5) Presentar el Informe de Fin de Siembra<br>6) Solicitar inspección de sobrevenencia y mantenimiento del primer año<br>7) Esperar inspección de Sobrevenencia y mantenimiento del primer año<br>8) Esperar Resolución de Pago<br>9) Recibir Incentivo Forestal                          | 0800 A 16430 | Sin costo | 1 año 3 meses desde el ingreso de la solicitud con documentos habilitantes | Cooperativas Productivas  | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | 023960100 EXT. 3166 - 3171 / 042599330 EXT 5650 - 5652.  | 1. Presencial<br>2. Sitio / Portal Web<br>3. Aplicación Web<br>6. Telefónico<br>7. Correo Electrónico | Parcialmente en línea   | PROPUESTA DE FORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES | No disponible se está implementando |      |        |     |
| 15 | Solicitud de Asistencia Técnica para la implementación de riego tecnificado a nivel de parcela  | Trámite orientado a implementar las propuestas de riego tecnificado a nivel de parcela.  | 1. Presencial         | Cédula de ciudadanía y/o identidad<br>Autorización de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico<br>Registro de personería Jurídica de la Organización<br>Título de la Tierra<br>Padrón de usuarios   | 1) Ingreso de la solicitud con los documentos habilitantes<br>2) Esperar la aprobación y diseño de la propuesta por parte de la Subsecretaría de Riego y Drenaje.<br>3) Recibir socialización de la Propuesta<br>4) Implementación de la Propuesta   | 0800 a 16430 | Sin costo | 15 meses   | Pequeños y medianos campesinos<br>Comunidades, Organizaciones de Regantes, organizaciones privadas.<br>Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales<br>ONGs involucradas en la gestión del uso y aprovechamiento del recurso hídrico para desarrollo rural agropecuario, fomento productivo, soberanía alimentaria | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: <a href="http://www.agricultura.gov.co/contacto/">http://www.agricultura.gov.co/contacto/</a> o llamar al número telefónico 023960100 | 1. Presencial<br>6. Telefónico<br>7. Correo Electrónico   | Trámite 100% Presencial | <a href="#">http://www.agricultura.gov.co</a>  | No disponible se está implementando | 13   | 23     | 57% |
| 16 | Solicitud de Asistencia Técnica para implementación de Microreservorios   | Trámite orientado a implementar microreservorios de pequeña capacidad.   | 1. Presencial         | Cédula de ciudadanía y/o identidad<br>Certificado de Acreditación de Productores<br>Autorización de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico<br>Título de la Tierra   | 1) Ingreso de la solicitud con los documentos habilitantes<br>2) Esperar validación técnica de campo<br>3) Esperar la aprobación y diseño de la propuesta por parte de la Subsecretaría de Riego y Drenaje.<br>4) Recibir socialización de la Propuesta<br>5) Implementación del Microreservorio (si es viable).   | 0800 a 16430 | Sin costo | 15 meses   | Pequeños y medianos campesinos<br>Comunidades, Organizaciones de Regantes, organizaciones privadas.<br>Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales<br>ONGs involucradas en la gestión del uso y aprovechamiento del recurso hídrico para desarrollo rural agropecuario, fomento productivo, soberanía alimentaria | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: <a href="http://www.agricultura.gov.co/contacto/">http://www.agricultura.gov.co/contacto/</a> o llamar al número telefónico 023960100 | 1. Presencial<br>6. Telefónico<br>7. Correo Electrónico   | Trámite 100% Presencial |  | No disponible se está               | 172  | 293    | 59% |
| 17 | Asistencia Técnica para fortalecimiento de capacidades, mediante un proceso de capacitación para los beneficiarios del sistema de riego | Trámite orientado a la ejecución de los módulos que comprenden el plan de capacitación a los usuarios del Sistema de Riego Tecnificado a nivel parcelario. | 1. Presencial         | Cédula de ciudadanía y/o identidad<br>Certificado de Acreditación de Productores   | 1) Ingreso de la solicitud con los documentos habilitantes<br>2) Realizar inscripción de participantes<br>3) Esperar el proceso de capacitación/asesoría/apoye en el campo   | 0800 a 16430 | Sin costo | 18 meses   | Pequeños y medianos campesinos<br>Comunidades, Organizaciones de Regantes, organizaciones privadas.<br>Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales<br>ONGs involucradas en la gestión del uso y aprovechamiento del recurso hídrico para desarrollo rural agropecuario, fomento productivo, soberanía alimentaria | VENTANILLAS ÚNICAS - DIRECCIONES PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL | Se sugiere ingresar a la página web: <a href="http://www.agricultura.gov.co/contacto/">http://www.agricultura.gov.co/contacto/</a> o llamar al número telefónico 023960100 | 1. Presencial<br>6. Telefónico<br>7. Correo Electrónico   | Trámite 100% Presencial | <a href="#">http://www.agricultura.gov.co</a>  | disponible se está implementando    | 4334 | 10.792 | 40% |





